GOV.CO (https://www.gov.co)

(https://www.facebook.com/supersalud) (https://twitter.com/supersalud) (https://www.youtube.com/supersaludcomunica) (https://www.instagram.com/supersalud/)

Mis Auditorías

Nueva Auditoría

Auditoría Critério

Guardar

Número Critério	Estándar	Critério	Modo Verificación	Situación Evidenciada	Normatividad
6	Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud	La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida adolescencia.	Solicite la cohorte del curso de vida de adolescencia (12 años hasta los 17 años, 11 meses 29 días), valide la coherencia de la información con la BDUA. De igual forma, solicite las plantillas de este criterio, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue para cada Id la plantilla correspondiente en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS. Posteriormente: 1. Evalué para la muestra la garantía de la atención de la valoración Integral: Atención en salud por medicina general o medicina familiar y atención en salud por profesional de enfermería (En cumplimiento del esquema de frecuencias según edad definida en la Resolución 3280 de 2018). 2. Evalué para la muestra la garantía de la aplicación del barniz de flúor (En cumplimiento del esquema de frecuencias según edad definida en la Resolución 3280 de 2018). Nota: Se precisa que la evaluación corresponde a la edad para el periodo objeto de auditoría.	1. La EPS garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de adolescencia de su población afiliada, respecto de la valoración integral y la aplicación del barniz de flúor. 2. La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de adolescencia de su población afiliada, respecto de la valoración integral y la aplicación del barniz de flúor.	Artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; puntos 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y numeral 3.3 (3.3.2) del título I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018; numeral 9.4 del Artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; y capitulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Numerales 10, 19 y 20) de la Resolución 1035 de 2022 modificada por la Resolución 2367 de 2023, Resolución 2718 de 2024 o la norma que la modifique o sustituya.

Información Solicitada

Id	Nombre	Estado	Seleccionar
1	Valoración Integral	Correccion	◉
2	Aplicación del barniz de flúor	Finalizado	○

« ‹ 1 › »

Valoración Integral

Guardar

Valoración Integral

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Valoración Integral	Análisis criterio	
TI	1088832423	05/12/2009	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Si			No	A: TI 1088832423 de 15 años, masculino. Aportan Historia clínica de atención de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME el día 13/02/2025 realizado por Enfermera, ya que conforme a la Resolucion 3280 de 2018 (pag 54 esquema de intervenciones, la edad 15 corresponde a valoracion por enfermeria). Esta atencion se evidencio la atención de control de infancia con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, registran esquema PAI completo para la edad, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla sobrepeso para la edad IMC 22,6. Evaluacion de Tanner con resultado 3, Apgar familiar de Alta satisfacción en el funcionamiento de la familia, brindan educación en hábitos de vida saludable incluyendo los de la valoracion sexual-sexarquía(0)y brinda educacion en derechos sexuales y reproductivos, registran remision a Odontologia. No aplica tamizacion de Hb y Hcto-conforme a los lineamientos de la Resolucion 3280 de 2018, se debe realizar solo en mujeres 10 a17 años y el presente usuario es de sexo masculino, y No aplica tamizacion o demanda de vacunacion de VPH ya conforme a los lineamientos de la 3280 se solicita solo a ñiñas de 9 a 14 años y el presente usuario es de sexo masculino. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018 . Se ajusta a no cumplimiento	
TI	1111679856	08/03/2010	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Si			No	"TI 1111679856 de 15 años. Aportan Historia clínica de consulta externa consulta historia clinica de atencion del adolescente y el joven realizado en IDIME el día 27/03/2025 realizado por medico, donde se evidencia atención de control del joven con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla con indice IMC 19,27. Apgar Mediana satisfacción en el funcionamiento de la familia. No se registra esquema PAI completo para la edad , no se evidencia diligenciamiento ni interpretación de cuestionario Vale, no se evidencia formulación de desparasitante ni indicación de formulación previa, no se evidencia envio de micronutrientes, No se evidencia registro escala Tanner. Se evidencia que brindan educación en hábitos de vida saludable, nutricionales, autocuidado y desarrollo corporal, prevención de sustancias psicoactivas, planificación familiar, violencia-prevención de abuso y enfermedades de trasmisión sexual. No se evidencia registro de valoración por odontología y no se realiza remision. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida, lo que puede interferir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en salud la salud de menor." Se ajusta tabla	

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Valoración Integral	Análisis criterio	
TI	1089604931	10/02/2009	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Si		No	"TI 1089604931de 16 años. Aportan Historia clínica de consulta externa consulta historia clinica de atencion del adolescente y el joven realizado en IDIME el día 10/02/2025 realizado por medico, donde se evidencia atención de control del joven con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla con indice IMC 30,48. Apgar Mediana satisfacción en el funcionamiento de la familia. No se registra esquema PAI completo para la edad , no se evidencia diligenciamiento ni interpretación de cuestionario Vale, no se evidencia formulación de desparasitante ni indicación de formulación previa, no se evidencia envio de micronutrientes, No se evidencia registro escala Tanner. Se evidencia que brindan educación en hábitos de vida saludable, nutricionales, autocuidado y desarrollo corporal, prevención de sustancias psicoactivas, planificación familiar, violencia-prevención de abuso y enfermedades de trasmisión sexual. No se evidencia registro de valoración por odontología se realiza remision. Se remite a odontologia, optometria, nutricion. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida, lo que puede interferir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en salud la salud de menor."	
TI	1142519018	26/11/2011	Si	No Aplica					No	A: TI 1142519018 de 12 años, sexo masculino. Aportan Historia clínica de atención de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME el día 30/10/2024 realizado por medico , donde se evidencia atención de control de infancia con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, registran esquema PAI completo para la edad, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla sobrepeso para la edad IMC 23. 46, Apgar familiar de mediana satisfacción en el funcionamiento de la familia, se realiza valoracion sexual - Sexarquía (0), indican maduracion sexual adecuada, Tanner 1, brindan educación en hábitos de vida saludable, registran atencion de agudeza visual y tamizaje auditivo. Ordenan desparasitanta Albendazol 200mg. Realizan remision a Odontologia. No solicitan tamizacion ni vacunacion de VPH . La EPS No garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Se realiza ajuste al analisis y a no cumplimiento por no tamizacion de hb ni hcto ni vacunacion VPH	
TI	1089607954	03/02/2010	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Si			No	"TI 1089607954 de 15 años. Aportan Historia clínica de consulta externa consulta historia clinica de atencion del adolescente y el joven realizado en IDIME el día 13/02/2025 realizado por medico, donde se evidencia atención de control del joven con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla con indice IMC 18,54. Apgar Alta satisfacción en el funcionamiento de la familia. No se registra esquema PAI completo para la edad , no se evidencia diligenciamiento ni interpretación de cuestionario Vale, no se evidencia formulación de desparasitante ni indicación de formulación previa, no se evidencia envio de micronutrientes, No se evidencia registro escala Tanner. Se evidencia que brindan educación en hábitos de vida saludable, nutricionales, autocuidado y desarrollo corporal, prevención de sustancias psicoactivas, planificación familiar, violencia-prevención de abuso y enfermedades de trasmisión sexual. No se evidencia registro de valoración por odontología se realiza remision. Se remite a oftalmologia. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida, lo que puede interferir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en salud la salud de menor."	

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Valoración Integral	Análisis criterio	
TI	1030140846	17/01/2009	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Si		No	A:TI 1030140846 de 16 años, sexo masculino, Aportan Historia clínica de consulta externa consulta historia clinica de atencion del adolescente y el joven realizado en IDIME el día 27/01/2025 realizado por medico, donde se evidencia atención de control del joven con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla con indice IMC 18,36. Apgar Mediana satisfacción en el funcionamiento de la familia. No se registra esquema PAI completo para la edad , no se evidencia diligenciamiento ni interpretación de cuestionario Vale, no se evidencia formulación de desparasitante ni indicación de formulación previa, no se evidencia envio de micronutrientes, No se evidencia registro escala Tanner, ni sexarquía. Se evidencia que brindan educación en hábitos de vida saludable, nutricionales, autocuidado y desarrollo corporal, prevención de sustancias psicoactivas, planificación familiar, violencia-prevención de abuso y enfermedades de trasmisión sexual. No se evidencia registro de valoración por odontología o remisión. No aplica tamizacion de Hb y Hcto-conforme a los lineamientos de la Resolucion 3280 de 2018, se debe realizar solo en mujeres 10 a17 años y el presente usuario es de sexo masculino, y No aplica tamizacion o demanda de vacunacion de VPH ya conforme a los lineamientos de la 3280 se solicita solo a ñiñas de 9 a 14 años y el presente usuario es de sexo masculino. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida, lo que puede interferir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en salud la salud de menor.	

« ‹ 1 › »

Volver

Copyright © 2025 - Superintendencia Nacional de Salud

Superintendencia Nacional de Salud

PBX: (57) (1) 744 2000 | Línea Gratuita Nacional: 01 8000 513 700 | Fax: (57) (1) 744 2000 opción 4

Sede Administrativa

Carrera 68A N°. 24B - 10, Torre 3, Piso 4, 9 y 10
Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C.
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Recibo de Correspondencia

Carrera 68A N.º 24B - 10, Torre 3, piso 4
Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C.
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Centro de Atención al Ciudadano y Recibo de Correspondencia

Carrera 13 N.º 28-08, locales 21 y 22, Bogotá D.C.
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

(https://www.gov.co)

(https://www.colombia.co)

Facebook (https://www.facebook.com/supersalud) Twitter (https://twitter.com/supersalud) YouTube (https://www.youtube.com/supersaludcomunica) Instagram (https://www.instagram.com/supersalud/)

(https://www.gov.co)

(https://
www.colombia.co)